



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, DISTRACCIÓN
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/06/2021 09:09 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-2027 RpA:ENT-4010

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Queja Ambiental ENT-4010 de fecha junio 09 de 2021. Tala de en la finca Campo Alegre del Municipio de Distracción - La Guajira. Exp. 115 de 15/06/2021.

Cordial Saludo:

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por persona anónima, mediante la cual coloca en conocimiento de la Corporación sobre: (...) "*Se denuncia tala de arboles de la especie algarrobillo en la finca Campo Alegre del municipio de Distracción - Departamento de La Guajira*", indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur autorizo mediante Auto No. 331 de junio 15 de 2021, designó a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, quien requiere practicar visita de inspección ocular para evidenciar los hechos denunciados, realizar la evaluación técnica respectiva y se puedan tomar acciones desde nuestra competencia como Autoridad Ambiental.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José A.



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.